	<b>TIPO DE DOCUMENTO:</b>		<b>VERSIÓN No.</b>
	FORMATO		02
	<b>PROCEDIMIENTO:</b>		<b>VIGENTE A PARTIR DE:</b>
REALIZACIÓN DE AUDITORIAS INTERNAS		06-Dic-2016	
<b>TITULO:</b>	<b>CODIGO:</b>	Página 1 de 11	
INFORME DE AUDITORÍA	F-CMC.01 - 05		


## 1. INFORMACIÓN GENERAL

<b>NOMBRE DE LA AUDITORÍA:</b>	AUDITORÍA A LOS PROCESOS MISIONALES DE LA REGIÓN ADMINISTRATIVA DE PLANEACIÓN ESPECIAL, RAPE-REGIÓN CENTRAL.		
<b>VIGENCIA:</b>	2017	<b>FECHA AUDITORÍA</b>	Del 04 al 24 de octubre de 2017
<b>OBJETIVO:</b>	Verificar la gestión de los procesos misionales, a través de la evaluación del cumplimiento de lineamientos internos y externos aplicables, a fin de establecer hallazgos susceptibles de mejora, que contribuyan al cumplimiento de los objetivos y obligaciones del mismo.		
<b>ALCANCE:</b>	Para el desarrollo de la auditoría y el cumplimiento del objetivo de la misma, se tiene previsto verificar información relacionada con: <ul style="list-style-type: none"> <li>- Normatividad general e institucional que regula el funcionamiento del proceso</li> <li>- Procesos y Procedimientos</li> <li>- Organización documental</li> <li>- Mapa de riesgos del proceso</li> <li>- Relación de informes a presentar y fechas de rendición</li> <li>- Archivo de Gestión del proceso</li> <li>- Copia del Plan de Acción del proceso y su avance</li> <li>- Plan de mejoramiento asociado al proceso.</li> <li>- Indicadores del proceso</li> <li>- Documentos que respaldan el desarrollo y avance de los diferentes proyectos</li> <li>- Se tomará muestreo de la ejecución de los contratos que apoyan los procesos misionales.</li> </ul>		
<b>FUNCIONARIO RESPONSABLE:</b>	ANDREA LIZETH VELANDIA RODRIGUEZ	<b>DEPENDENCIA RESPONSABLE:</b>	Dirección Técnica
<b>AUDITOR LÍDER:</b>	ASESORA DE CONTROL INTERNO	<b>EQUIPO AUDITOR:</b>	STELLA CAÑON RODRIGUEZ
<b>CRITERIOS DE AUDITORÍA:</b>	Los requisitos particulares por auditar en el proceso son: <ul style="list-style-type: none"> <li>- Normatividad del DNP</li> <li>- Cumplimiento normas archivísticas y de gestión documental</li> <li>- Manuales, procedimientos, instructivos y registros asociados al proceso.</li> <li>- Resoluciones internas, memorandos.</li> </ul>		

## 2. METODOLOGÍA Y/O ACTIVIDADES DESARROLLADAS

La auditoría se llevó a cabo entre el 04 y el 24 de octubre de 2017, en las instalaciones de la Región Administrativa de Planeación Especial, RAPE Región Central. La reunión de apertura tuvo lugar el día 04 de octubre, hizo presencia la Directora Técnica, junto con los funcionarios responsables de los procesos misionales y la Asesora de Control Interno, se expusieron cada uno de los requisitos a auditar y la metodología a desarrollar prevista en el Plan de Auditoría correspondiente. Una vez realizada la reunión de apertura, se procedió a solicitar la información del proceso, de acuerdo con el alcance establecido para la auditoría a la Dirección Técnica, la cual fue entregada oportunamente por parte de esta dependencia.

Posteriormente, se realizó el análisis de esta información y con ello se estableció la lista de chequeo, en el formato de apoyo establecido por Control Interno, que orientó el desarrollo del trabajo y las entrevistas específicas al responsable del proceso. De esta manera, la auditoría implicó la revisión de la documentación correspondiente a los procesos misionales, los criterios establecidos, frente a los soportes y evidencias aportados durante la auditoría.

	<b>TIPO DE DOCUMENTO:</b>		<b>VERSIÓN No.</b>
	FORMATO		02
	<b>PROCEDIMIENTO:</b>		<b>VIGENTE A PARTIR DE:</b>
REALIZACIÓN DE AUDITORIAS INTERNAS		06-Dic-2016	
<b>TITULO:</b>	<b>CODIGO:</b>	Página 2 de 11	
INFORME DE AUDITORÍA	F-CMC.01 - 05		

Se revisó la información soporte por muestreo de los proyectos y programas que se trabajan desde la Dirección Técnica, con toda la información disponible y considerando las muestras realizadas a los contratos que soportan los diferentes programas, se revisaron y analizaron los datos del proceso, estableciendo la propuesta preliminar de posibles hallazgos y/u observaciones, la cual sirvió de insumo para plantear las condiciones finales con las que se realizó la reunión de cierre y se elaboró el informe final de auditoría. Finalmente, con base en los resultados señalados en el informe de auditoría, se da un plazo máximo de ocho (08) días para que la Dirección Técnica, como responsable de los procesos misionales, así como los demás procesos involucrados en los hallazgos y/u observaciones previstos en este informe, presenten el correspondiente plan de mejoramiento.

### 3. FORTALEZAS


- ✓ Proceso de articulación con el Sistema de Gestión de Calidad, en la caracterización de procesos, elaboración de formatos, definición de procedimientos y gestión documental.
- ✓ Caracterización de los 5 ejes estratégicos identificados: Gobernanza y Buen Gobierno, Competitividad y Proyección Internacional, Infraestructura de Transporte, Logística y Servicios Públicos, Sustentabilidad Ecosistémica y Manejo de Riesgos, Seguridad Alimentaria y Desarrollo Rural.
- ✓ Asignación de funcionarios para responder por cada eje identificado, para su formulación y ejecución.
- ✓ Documentos técnicos valiosos para futuras intervenciones en la entidad.

### 4. RELACIÓN Y DESCRIPCIÓN ANALISIS /REQUISITOS CON CUMPLIMIENTO


A continuación, se relaciona el análisis y los hallazgos de la auditoría a los procesos misionales, en donde se identifican los criterios previstos en el plan de auditoría, a los que ha sido necesario plantearles las observaciones correspondientes, según el tipo de hallazgo a saber:

#### 4.1. ANALISIS


ITEM	CRITERIO	OBSERVACIÓN
1	<p><b>Normatividad general e institucional que regula el funcionamiento del proceso.</b></p> <p><b>Acuerdo Regional 07 /2015 RAPE</b> "Por el cual se modifica la estructura interna de la RAPE Región Central y se determinan las funciones de sus dependencias.</p>	<p>Cumplimiento del Acuerdo en su Artículo 6. y cada uno de sus numerales, que resumen los procesos de Planificación, Gestión y Ejecución de Proyectos de la RAPE-Región Central.</p>
1.1	<p><b>Ley 734 de 2004 "Código Único Disciplinario "</b></p>	<p>Cumplimiento de lo establecido por la ley</p> <p><b>Deberes</b></p> <p><b>Artículo 34.</b> Deberes. Son deberes de todo servidor público: ...</p> <p>3. "Formular, decidir oportunamente o ejecutar los planes de desarrollo y los presupuestos, y cumplir las leyes y normas que regulan el manejo de los recursos económicos públicos, o afectos al servicio público."</p>
1.2	<p>Resolución 089 de 2015</p>	<p>Por el cual se crea el Banco de Programa y Proyectos y se adopta su Manual de Procedimientos para la RAPE Región Central.</p>
1.3	<p>Decreto 3851 de 2006</p>	<p>Por el cual se organiza un sistema de aseguramiento de la calidad, almacenamiento y consulta de la información básica colombiana y se dictan otras disposiciones.</p>

	<b>TIPO DE DOCUMENTO:</b> FORMATO	<b>VERSIÓN No.</b> 02
	<b>PROCEDIMIENTO:</b> REALIZACIÓN DE AUDITORIAS INTERNAS	<b>VIGENTE A PARTIR DE:</b> 06-Dic-2016
	<b>TITULO:</b> INFORME DE AUDITORÍA	<b>CODIGO:</b> F-CMC.01 - 05


1.4	Ley 1454 de 2011	<p>Por la cual se dictan normas orgánicas sobre ordenamiento territorial y se modifican otras disposiciones. <i>Artículo 9. El Estado promoverá procesos asociativos entre entidades territoriales por libre y voluntaria conformación de alianzas estratégicas que impulsen el desarrollo autónomo y autosostenible de las comunidades.</i></p>
	Constitución Política de Colombia Art.151 y Art.342. Art.339. Art. 343 y Art. 344. Art. 334.	Constitución Política de Colombia Establecimiento de la ley orgánica de PND y PGN. Art.151 y Art.342. Establecimiento de Planes de Desarrollo a nivel Nacional y Territorial. Art. 339. Mecanismos de gestión y evaluación de resultados. Art. 343 y Art. 344. Dirección de la economía a cargo del Estado. Art. 334.
2.	<b>Procesos y Procedimientos</b>	<p><u>Caracterización de procesos</u></p> <p>A la fecha de la Auditoria se encuentra la versión No 03, de la caracterización de los ejes misionales de:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Gobernanza y Buen Gobierno</li> <li>- De competitividad y proyección institucional</li> <li>-Infraestructura de logística y transporte público</li> <li>- Sustentabilidad ecosistémica y manejo de riesgos</li> <li>- Seguridad alimentaria y desarrollo rural</li> </ul> <p><b>Sin embargo, no se encuentra publicada aún en el micrositio SharePoint.</b></p> <p><u>Los Formatos:</u></p> <p>Aún no se encuentran definidos los formatos a utilizar y que soporten el desarrollo de los procedimientos.</p> <p><u>Procedimientos</u></p> <p>Se ha formulado por el área misional junto con el acompañamiento de Planeación los siguientes procedimientos:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- P-PGEP.01 - ARTICULACIÓN Y GESTION</li> <li>- P-PGEP.02 - ELABORACIÓN DE PRODUCTOS CARTOGRÁFICOS -</li> <li>-</li> <li>- P-GEP.03 ESTRUCTURACIÓN Y SEGUIMIENTO DE APROBACIÓN DE PROYECTOS DE IMPACTO REGIONAL</li> </ul> <p><b>Aún se encuentran en etapa de revisión, según lo indicado por la Oficina Asesora de Planeación.</b></p>
3	<b>Organización Documental</b>  LEY 594 DE 2000 (Julio 14) “Reglamentada parcialmente por los Decretos Nacionales 4124 de 2004, 1100 de 2014. por medio de la cual se dicta la Ley General de Archivos y se dictan otras disposiciones.”	<p>Cumplimiento del <b>ARTÍCULO 23. Formación de archivos.</b> Teniendo en cuenta el ciclo vital de los documentos, los archivos se clasifican en:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- <b>ARTÍCULO 24. Obligatoriedad de las tablas de retención.</b> Será obligatorio para las entidades del Estado elaborar y adoptar las respectivas tablas de retención documental.</li> </ul> <p>Se aporó el documento de construcción de la TDR, correspondiente a la Dirección de Planificación, Gestión y Ejecución de Proyectos, identificando las series, subseries y tipo de documentos, entre los que encontramos:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Actas</li> <li>- Actas del Consejo Técnico Asesor</li> <li>- Alianzas Estratégicas</li> </ul>

	<b>TIPO DE DOCUMENTO:</b> FORMATO	<b>VERSIÓN No.</b> 02
	<b>PROCEDIMIENTO:</b> REALIZACIÓN DE AUDITORIAS INTERNAS	<b>VIGENTE A PARTIR DE:</b> 06-Dic-2016
	<b>TITULO:</b> INFORME DE AUDITORÍA	<b>CODIGO:</b> F-CMC.01 - 05

		<ul style="list-style-type: none"> <li>- Conceptos Conceptos Técnicos</li> <li>-Estudios Estudios de Competitividad Estudios de Gobernanza Estudios de Infraestructura Estudios de Seguridad Alimentaria Estudios de Sustentabilidad</li> <li>- Información Geográfica</li> <li>- Informes Informes de Gestión de la Dirección</li> <li>- Mapas</li> <li>- Planes Planes estratégicos Regionales</li> <li>- Programas Técnicos Competitividad Gobernanza Infraestructura Seguridad Alimentaria Sustentabilidad</li> <li>- Proyectos Técnicos Competitividad Gobernanza Infraestructura Seguridad Alimentaria Sustentabilidad</li> </ul> <p>El archivo de los diferentes programas y proyectos es manejado por cada uno de los responsables de los ejes, básicamente en medio magnético. Los documentos técnicos de los proyectos, con sus soportes se remiten al Banco de Proyectos.</p> <p>La información de carácter administrativa, que corresponde básicamente a las Actas y Listado de Asistencia del Consejo Técnico Asesor, se encuentra bajo la responsabilidad y custodia de la Técnica Administrativa de la Dirección, con algunas observaciones que son descritas en los hallazgos, sobre su organización.</p>
4	Mapa de Riesgos del proceso	<p>El proceso tiene identificado sus riesgos, que se encuentran consolidados en la matriz de riesgos por procesos de la RAPE- Región Central:</p> <p>El riesgo que se encuentra identificado dentro del proceso es:</p> <p>" Inconformidad de la población objetivo frente a la ejecución de un programa o proyecto de inversión" Calificado dentro de una zona de riesgo baja, pero se mantiene como riesgo residual ya que actualmente se encuentra en desarrollo los diferentes proyectos y no se puede considerar como riesgo improbable como está calificado.</p>
5	Informes que presentar	<p>Los informes que presentar por la Dirección Técnica son:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Plan de Acción- trimestral</li> <li>- Plan de Mejoramiento-trimestral</li> <li>- Mapa de Riesgos, - cuatrimestral</li> <li>- Y el Informe anual al Distrito Capital 1 mes antes de presentarse presupuesto</li> <li>- Informe de Gestión Anual 15 días después de terminar el periodo.</li> </ul> <p>El único informe que realizar a un ente externo es el presentado al Distrito Capital.</p>

	<b>TIPO DE DOCUMENTO:</b> FORMATO	<b>VERSIÓN No.</b> 02
	<b>PROCEDIMIENTO:</b> REALIZACIÓN DE AUDITORIAS INTERNAS	<b>VIGENTE A PARTIR DE:</b> 06-Dic-2016
	<b>TITULO:</b> INFORME DE AUDITORÍA	<b>CODIGO:</b> F-CMC.01 - 05


6	Plan de Acción del proceso y su avance	<p>El avance del plan de acción, de acuerdo con el reporte del trimestre Julio-septiembre, nos muestra la siguiente información:</p> <ol style="list-style-type: none"> <li>1. Eje de sustentabilidad ecosistémica y manejo del riesgo, con un cumplimiento al cierre del trimestre del 82%. Su avance se deriva del cumplimiento de requisitos e inicio formal del proyecto de Conservación y Restauración de Ecosistemas de Páramo y Bosque Alto Andino por valor de \$32.0000 millones de pesos, que es el proyecto de mayor relevancia e impacto que se adelanta en la entidad</li> </ol> <p>A pesar de su avance, el objetivo específico que presenta el menor avance en este eje, con un 10% es el de : “Implementar acciones que incrementen y protejan las coberturas de los ecosistemas estratégicos de región central y promuevan su conectividad ecosistémica “ , con las siguientes actividades : 1. Definir el contenido del documento, 2. Recopilar información secundaria relacionada con la identificación de los elementos para la conectividad de la estructura ecológica regional, 3. Elaborar el documento para la identificación de los elementos para la conectividad de la estructura ecológica regional.</p> <ol style="list-style-type: none"> <li>2. Eje de Seguridad alimentaria y desarrollo rural con un cumplimiento del 51%, las actividades reportadas presentan cada una un avance del 50%. Para el periodo se llevó a cabo el proceso licitatorio, para la Identificación de Familias Beneficiarias No. CMA-012-2017., sin embargo, por ausencia de oferentes habilitados fue declarado desierto y se encuentra en trámite para volver a publicar.</li> <li>3. Eje de Infraestructura de logística y transporte público, cuenta con un avance del 90% en sus dos acciones planteadas y metas propuestas desde el año 2016. En este eje se suprimió una de las metas establecidas, para realizarse en el año 2018, “La meta replanteada para 2018 es “Fortalecer la red logística regional”.</li> <li>4. Competitividad y Proyección Internacional, su cumplimiento es del 49%, en el cual se encuentran actividades como:       <ul style="list-style-type: none"> <li>- Implementación del producto turístico Bici turismo: Producción e instalación de señalética para al menos 1 ruta, capacitación a comunidades". Actualmente está en curso el proceso licitatorio para la producción e instalación de señalética y se cuenta con el Contrato 104-2017, Valor: \$69.656.650, cuyo objeto es “Diseño de un producto turístico asociado a rutas de bici turismo en la Región Central e implementación de acciones de fortalecimiento a comunidades locales como operadores del producto. “</li> <li>- Elaborar y aprobar el documento de perfil de la ruta de la Paz, se encuentra en ejecución con el equipo contratado para tal fin, ya está elaborado el 80 % del DTS y se está construyendo el presupuesto, ya se han hecho dos visitas de campo y se encuentra publicada la licitación para el evento de reconcomiendo en campo.</li> <li>- Realizar el primer encuentro de comisiones regionales de competitividad de la Región Central. Se realizó el encuentro el 19 de septiembre, se adelantó un desayuno con los gestores representantes legales de las comisiones y se planteó una agenda de fortalecimiento.</li> </ul> </li> <li>5. Gobernanza y Buen Gobierno, su nivel de avance es del 90%, teniendo en cuenta que las actividades de: - Identificar las instancias de participación en cada una de las entidades territoriales socias de la Región Central. - Realizar la gestión para poner en</li> </ol>

	<b>TIPO DE DOCUMENTO:</b>		<b>VERSIÓN No.</b>
	FORMATO		02
	<b>PROCEDIMIENTO:</b>		<b>VIGENTE A PARTIR DE:</b>
REALIZACIÓN DE AUDITORIAS INTERNAS		06-Dic-2016	
<b>TITULO:</b>	<b>CODIGO:</b>	Página 6 de 11	
INFORME DE AUDITORÍA	F-CMC.01 - 05		

		<p>funcionamiento la instancia identificada y definida, son las que menor grado de avance presentan en esta estrategia con un 40%.</p> <p>Es importante aclarar y de acuerdo con lo reportado por el proceso, algunas de estas actividades, inician su ejecución para el cuarto trimestre del año, ya que el plan de acción definió y consolidó nuevas actividades, una vez fue aprobado el POAI después del primer semestre del año.</p>
7.	Plan de Mejoramiento asociado al proceso	<p>Las acciones de mejoramiento de la Dirección Técnica en el Plan de Mejoramiento institucional corresponden a:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Generar y socializar procedimientos, protocolos y/o estrategias para llevar a cabo la participación ciudadana en los asuntos RAPE y en los ejercicios de rendición de cuentas.</li> <li>- Oficializar el Plan Estratégico Regional y de ser el caso, establecer las acciones necesarias para reorientar los proyectos de inversión y los procesos de gestión durante la vigencia 2017. Se reorientaron las metas para el cumplimiento del PER, ya que se emitió un POAI ajustado el 30 de junio de 2017 con respecto a lo definido en los hechos regionales, lo que impacta directamente en la ejecución.</li> <li>- Documentar la caracterización de los usuarios y partes interesadas de cada uno de los ejes temáticos que constituyen los productos misionales de la entidad. Definir el portafolio de servicios misionales que incluya la caracterización de los usuarios asociados a cada servicio definido.</li> <li>- Normalizar y socializar todos los documentos de los procesos de la dependencia con todos los funcionarios de la entidad, para garantizar el uso de los formatos, plantillas, instructivos y demás documentos oficiales.</li> <li>- Consolidar indicadores en cada proceso de la dependencia, de tal forma que por lo menos se cuente con un indicador que mida la eficacia, uno que mida la eficiencia y uno que determine la efectividad de los productos y servicios ofrecidos por cada proceso</li> <li>- Revisar la pertinencia, identificar y documentar las necesidades de alianzas público-privadas (APP).</li> </ul> <p>La evaluación realizada en el último trimestre nos muestra un porcentaje de cumplimiento del 66%, con una ejecución pendiente de sus actividades del 34 %. Con acciones muy por debajo de lo programado, como es el caso de la documentación de alianzas público-privadas que es del 25% y no se evidencia avance en este tema, con relación al periodo pasado.</p>
8.	Indicadores del proceso	<p>El proceso cuenta con los indicadores reportados y consolidados por la Oficina Asesora de Planeación, que corresponde a cada uno de los ejes estratégicos así:</p> <ol style="list-style-type: none"> <li>1. Proyectos formulados</li> <li>2. Alianzas interinstitucionales</li> <li>3. Gestiones de Financiación realizadas</li> <li>4. Asistencia Técnica</li> <li>5. Alianzas interinstitucionales</li> <li>6. Transferencias buenas prácticas (modelos éxitos)</li> </ol> <p>Al revisar el Plan de Acción, el proceso reporta 33 indicadores relacionados con el desarrollo de los otros proyectos y programas formulados.</p> <p>Es así como el proceso debe identificar y estructurar un sistema de indicadores (con sus fichas técnicas), que le permita generar su tablero de control para su seguimiento, por cada uno de los responsables de los ejes.</p>
9.	Documentos soporte de proyectos y programas.	<p>Se realizó la revisión de la documentación que soporta un proyecto específico, en cada uno de los ejes, encontrando:</p>


	<b>TIPO DE DOCUMENTO:</b> FORMATO	<b>VERSIÓN No.</b> 02
	<b>PROCEDIMIENTO:</b> REALIZACIÓN DE AUDITORIAS INTERNAS	<b>VIGENTE A PARTIR DE:</b> 06-Dic-2016
	<b>TITULO:</b> INFORME DE AUDITORÍA	<b>CODIGO:</b> F-CMC.01 - 05

		<p style="text-align: center;"><b>1.PROYECTO DE PARAMOS</b></p> <p>Se evidencian los siguientes documentos soportes en medio magnético</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Documento técnico del proyecto, aprobado por el DNP</li> <li>- Documento radicado en DNP el 1026553133 16 de noviembre de 2016 Código BPIN 20160000050012</li> <li>- Plan de inversiones</li> <li>- Plan anual de adquisiciones del 26 de septiembre de 2017 \$ 30.880 mil millones</li> <li>- Conceptos favorables de DNP, medio ambiente y min agricultura</li> <li>- Documentos financieros, legales y técnicos</li> </ul> <p style="text-align: center;">Proyecto viabilizado por Planeación Nacional y se encuentra en etapa de ejecución.</p> <p style="text-align: center;"><b>2. SEGURIDAD ALIMENTARIA- MEJORAMIENTO DE INGRESOS</b></p> <p>El proyecto de “Mejoramiento de los ingresos de los pequeños productores de la Región Central”.</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Documentos técnicos a 2016 y 2017</li> <li>- Documento técnico de septiembre 2015</li> <li>- Radicación en el Banco de Proyectos</li> <li>- Radicación en DNP en junio de 2016</li> <li>- Liquidación convenio 379 de 2016</li> <li>- El documento técnico final original, se encuentra en Planeación - Banco de Proyectos</li> <li>- Actualmente se encuentra radicado con ajustes realizados en Planeación Distrital.</li> </ul> <p>Es importante destacar que se entrega documento con trazabilidad del proyecto de mejoramiento de Ingresos a pequeños productores de la Región Central, donde se hace el seguimiento a cada etapa del proceso desde el año 2015 a la fecha.</p> <p>Se encuentra dentro de la información lo propuesto por el Consejo Directivo de la realización de mesas de trabajo para ajuste del proyecto por la disminución de recursos dirigidos a la ruta de integración por la paz.</p> <p>Revisión CONVENIO DE ASOCIACION 051 DE 2015        “Estrategia de Seguridad Alimentaria y Economía Rural para la Región Central de Colombia”</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Tiene 6 enmiendas, en 2016 y 2 en 2015 y se prorroga el plazo inicial hasta el 21 de junio</li> <li>- Primer informe de avance Diciembre 2015 abril 2016</li> <li>- Segundo informe Abril-junio 2016</li> <li>- Tercer informe de avance julio- septiembre 2016</li> <li>- Prorroga hasta agosto 21 de 2017</li>   <li>- Prorroga hasta diciembre de 2017. Estas dos son las enmiendas de Política de seguridad e implementación de la estrategia de compras institucionales.</li> </ul> <p>Se recomienda el seguimiento de acuerdo con la enmienda 3 de los productos a 31 de diciembre de 2017,</p>
--	--	--

	<b>TIPO DE DOCUMENTO:</b> FORMATO	<b>VERSIÓN No.</b> 02
	<b>PROCEDIMIENTO:</b> REALIZACIÓN DE AUDITORIAS INTERNAS	<b>VIGENTE A PARTIR DE:</b> 06-Dic-2016
	<b>TITULO:</b> INFORME DE AUDITORÍA	<b>CODIGO:</b> F-CMC.01 - 05

		<p style="text-align: center;"><b>3. INFRAESTRUCTURA Y DESARROLLO</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Convenio de asociación No. 53 de 2016 FEDESARROLLO</li> <li>- Presentación Fedesarrollo abril de 2017</li> <li>- Entregable No. 3</li> <li>- Plan de Trabajo a diciembre de 2016</li> <li>- Informe Final diciembre 2016</li> </ul> <p style="text-align: center;">CONVENIO 051 DE 2016</p> <p>" Aunar esfuerzos técnicos y financieros para desarrollar instrumentos que permitan planear estratégicamente el territorio y focalizar, identificar e impulsar los hechos regionales que en materia logística fomenten el desarrollo de la Región"</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Modificación No. 1 fecha de entrega de productos 3 y 4.</li> <li>- Terminación 13 de abril de 2017.</li> <li>- Prorroga hasta el 13 de junio de 2017</li> <li>- De acuerdo con el último informe de ejecución del 25 de mayo de 2017, pendiente la entrega del informe final técnico que relacione todas las actividades realizadas. Y su avance es del 70%.</li> <li>- En la carpeta de contratación no se evidencia soportes de la entrega final de los productos</li> <li>- Los productos se encuentran en revisión.</li> </ul> <p><b>De acuerdo con lo informado, está pendiente la socialización del tema, la cual fue programada y aplazada.</b></p> <p>Seguimiento a los pendientes de estos convenios con Fedesarrollo y el 051, así como a su articulación, sacando favor de cada convenio e informe final entregado.</p> <p style="text-align: center;"><b>4. COMPETITIVIDAD-RUTA DEL DORADO</b></p> <p>CONVENIO RUTA DEL DORADO - Avances informados de lo que actualmente se tiene del proyecto:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Diseño del producto</li> <li>- Elementos de promoción digitales</li> <li>- Página web ruta leyenda del dorado</li> <li>- Operadores turísticos módulo de formación para los guías turísticos</li> <li>- Video promocional, ajustes al video</li> <li>- Fotografías</li> <li>- Comerciales en History Channel</li> </ul> <p>Se evidencia información del convenio de asociación 223 de 2016 IDT y 523 2016 del IDCUT</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Informes</li> <li>- Plan de medios</li> <li>- Diseños publicitarios</li> <li>- Manual de la marca de leyenda</li> <li>- Campaña creativa</li> </ul> <p>Se cuenta con la información digital y la carpeta de seguimiento a la supervisión del convenio, por parte del encargado del proceso.</p> <p>Pendiente lanzamiento programado para el día 8 de noviembre.</p>
--	--	--



	<b>TIPO DE DOCUMENTO:</b> FORMATO	<b>VERSIÓN No.</b> 02
	<b>PROCEDIMIENTO:</b> REALIZACIÓN DE AUDITORIAS INTERNAS	<b>VIGENTE A PARTIR DE:</b> 06-Dic-2016
	<b>TITULO:</b> INFORME DE AUDITORÍA	<b>CODIGO:</b> F-CMC.01 - 05

	<p>5. GOBERNANZA- Plan Estratégico Regional</p> <p>Contrato No. 048 de 2016          COLEGIO MAYOR DE NUESTRA SEÑORA DEL ROSARIO</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Informe plan de trabajo y cronograma de trabajo. Producto No. 1              Agenda taller 1 " Construcción de hechos regionales "</li> <li>- Informe 1. Propósitos estratégicos del Plan, " Estado del Arte y Hechos Regionales"</li> <li>- Informe 2. Estado del Arte</li> <li>- Informe 3 " hechos Regionales"</li> <li>- Suspensión del contrato del 19 de diciembre al 18 de enero 2017</li> <li>- prórroga del contrato al 2 de mayo de 2017</li> <li>- Informe 3. Horizontes de Desarrollo y brechas              " Horizonte de desarrollo a 12 años, " Brechas identificadas entre estado del arte y horizonte "</li> <li>- Informe 4 "Plan de acción, Plan de Inversiones, y Fichas de perfil y proyectos priorizados "</li> <li>" Metodología de Trabajo con socios equipo RAPE y otros actores políticos y sociales" cartografía" " Infografía"</li> <li>- Informe 5 " tablero de control del plan estratégico de la Rape- región central</li> </ul> <p>La aprobación por parte del supervisor del contrato del último informe fue el 22 de agosto de 2017. Convenio liquidado, el producto final entregado corresponde el Plan Estratégico Regional, el cual debe formalizarse a través de acto administrativo y socializarse en la página web.</p>
--	--

4.2. HALLAZGOS		
ITEM	CRITERIO	OBSERVACIÓN
1.	<b>Procesos y Procedimientos</b>	<p>A la fecha de la auditoria, se encuentra documentada la caracterización de los procesos misionales en sus ejes temáticos, sin embargo, no están aún oficializados y publicados en el microsítio de share point.</p> <p>Los procesos y procedimientos, así como los formatos, fueron formulados por el área misional y trabajados juntamente con la Oficina Asesora de Planeación y se encuentran en revisión de Planeación, quedando pendiente su formalización y publicación.</p>
2.	<b>Organización documental- área administrativa</b>	<p>Al revisar la documentación que soporta la gestión administrativa de la Dirección Técnica, se encontró que en las:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Reuniones de fechas: 19/01/2016 (Consejo Técnico), 10/06/2016 Consejo Técnico), 15/09/2016 (Comité Técnico), cuenta con el listado de asistencia, sin acta que soporte el desarrollo de la reunión.</li> <li>- Reuniones del año 2017 de fecha: 27/02//2017 (Consejo Técnico) y 29/08/2017 Consejo Técnico9, No se encuentra acta de reunión solo listado de asistencia</li> </ul> <p>Se debe mantener el archivo organizado con toda su trazabilidad y debidamente actualizadas las actas de reunión del Comité Técnico, dentro de lo formulado en las Tablas de Retención Documental.</p>
3.	<b>Plan de acción y su avance</b>	<p>De acuerdo al análisis realizado de cada uno de los ejes estratégicos planteados en el plan de acción , su avance en total es del 72% al cierre del tercer trimestre del año , evidenciando ejes que presentan un 50% de avance, como el de : <b>Competitividad y Proyección Internacional , y Eje de Seguridad alimentaria y desarrollo rural</b>, es decir, para dar cumplimiento a lo proyectado en el plan</p>


	<b>TIPO DE DOCUMENTO:</b>		<b>VERSIÓN No.</b>
	FORMATO		02
	<b>PROCEDIMIENTO:</b>		<b>VIGENTE A PARTIR DE:</b>
REALIZACIÓN DE AUDITORIAS INTERNAS		06-Dic-2016	
<b>TITULO:</b>	<b>CODIGO:</b>	Página 10 de 11	
INFORME DE AUDITORÍA	F-CMC.01 - 05		

#### 4.2. HALLAZGOS

ITEM	CRITERIO	OBSERVACIÓN
		se debe gestionar y hacer el seguimiento estricto a las acciones por desarrollar y que presentan un menor avance.
4.	<b>Indicadores del proceso</b>	<p>El proceso presenta en su plan de acción un total de 33 indicadores para medición y en el reporte de consolidado de la oficina de Planeación los indicadores corresponden a:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Proyectos Formulados</li> <li>- Alianzas Interinstitucionales</li> <li>- Gestiones de Financiación Realizadas</li> <li>- Asistencia Técnica</li> <li>- Transferencia (Buenas Prácticas, Modelos Exitosos, etc.)</li> </ul> <p>Es importante consolidar la matriz de indicadores de los procesos misionales con su ficha técnica y la estructura básica de un indicador, para que internamente el proceso mantenga mediante un tablero de control el seguimiento a sus indicadores.</p>
5.	<b>Plan de mejoramiento</b>	La acción de Plan de mejoramiento relacionada con el hallazgo <b>“del componente de alianzas instituciones previsto en el formulario FURAG II del aplicativo DAFP, se definió la necesidad de establecer alianzas público-privadas en las entidades públicas, las cuales no han sido documentadas aún por la entidad”</b> , presenta un avance solo del 25% y para el trimestre julio-septiembre no se evidencia avance con relación al periodo pasado.
5.	<b>Documentos soportes de proyectos y programas</b>	<p>Conforme a la información que se presenta en el seguimiento a los proyectos y convenios, se observa que los soportes se encuentran en medio magnético, alguna información en físico, bajo la custodia del encargado de cada eje y en el expediente contractual, no se evidencia un archivo unificado, que permita en cualquier momento establecer la trazabilidad de los proyectos/ convenios, visualizando el cumplimiento y avance de la metas y actividades propuestas, considerando además que son proyectos o convenios que vienen de 2015 o 2016.</p> <p>El informe de trazabilidad elaborado dentro del proyecto de Seguridad Alimentaria – Mejoramiento de Ingresos y Mercados Campesinos, es una manera organizada y planificada de hacer seguimiento a cada actividad realizada desde su eje misional.</p> <p>Así como la organización de una biblioteca virtual con los documentos técnicos de los proyectos, programas y convenios realizados.</p>

#### 5. CONCLUSIONES DE AUDITORÍA

- ✓ La auditoría se desarrolló según lo previsto en el Plan de Auditorías presentado en la reunión de apertura, con una modificación al cronograma, en el tiempo utilizado para el análisis de datos y revisión de posibles observaciones y/o hallazgos.
- ✓ El análisis se realizó sobre la información entregada por los responsables del proceso, y sobre el principio de la oportunidad y transparencia en la información.
- ✓ Los productos asociados al Sistema de Gestión de Calidad dentro de la formulación de los procedimientos se encuentran en proceso de desarrollo, por lo tanto, serán evaluados en una próxima vigencia.

	<b>TIPO DE DOCUMENTO:</b>		<b>VERSIÓN No.</b>
	FORMATO		02
	<b>PROCEDIMIENTO:</b>		<b>VIGENTE A PARTIR DE:</b>
REALIZACIÓN DE AUDITORIAS INTERNAS		06-Dic-2016	
<b>TITULO:</b>	<b>CODIGO:</b>	Página 11 de 11	
INFORME DE AUDITORÍA	F-CMC.01 - 05		

- ✓ El análisis y hallazgos están orientados a la formulación de acciones de mejora de carácter general, ya que la auditoria a proyectos en desarrollo amerita una auditoria de carácter específico, que permita un adecuado desarrollo del proceso dentro de los Sistemas de Gestión de la Entidad.
- ✓ Se cuenta con información valiosa para la entidad, derivada de los estudios e informes presentados, como producto de los diferentes convenios para el desarrollo de los proyectos institucionales.

#### 6. RECOMENDACIONES

- ✓ Revisar los indicadores del proceso y definir un solo formato, para que se garantice el flujo oportuno de la información requerida para su medición, acción que debe ser útil para emprender acciones de mejora que permitan obtener un resultado de la gestión del proceso.
- ✓ Consolidar los diferentes productos en una biblioteca virtual, que permita la consulta de los documentos, sin recurrir al expediente contractual, dada la importancia de los resultados que se obtienen de los documentos técnicos que soportan los proyectos.
- ✓ Organizar la información, de tal forma que se pueda visualizar el seguimiento progresivo para que sirva de análisis y toma de acciones en el momento que se requiera.
- ✓ Concluir la adopción de los procedimientos, formatos y caracterización de los procesos misionales identificados
- ✓ Seguimiento a las acciones pendientes en los diferentes convenios y contratos establecidos y que han sido prorrogados durante el periodo.
- ✓ Formalizar a través de acto administrativo y socializar el Plan Estratégico Regional, publicándolo en la página web de la entidad.
- ✓ Organizar y complementar el archivo de carácter administrativo, de acuerdo con lo establecido en la TRD.

#### 8. AUDITOR LÍDER Y EQUIPO AUDITOR

<b>Auditor</b>		
NOMBRES	CARGO	FIRMA
STELLA CAÑON RODRIGUEZ	Asesora de Control Interno	